

RECYCLING-ALBORZ S.A.

7217

Guayaquil, 16 de octubre del 2019

Señor:

MEHRZAD HOSSEINZADEH ARBANI

Ciudad.

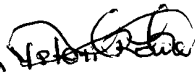
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía **RECYCLING-ALBORZ S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo el día de hoy como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza a la señora **LAYLA YASMINA VITERI RADE**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de enero del 2019.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 31 de enero del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de enero del 2019.-

Atentamente,

x 

LAYLA YASMINA VITERI RADE

Secretaria de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **RECYCLING-ALBORZ S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 16 de octubre del 2019.-

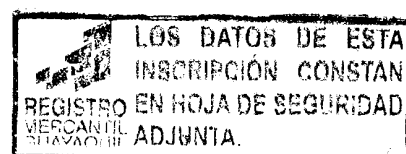
x 

MEHRZAD HOSSEINZADEH ARBANI

Gerente General

Nacionalidad: Iraní

Pasaporte N95883214



NUMERO DE REPERTORIO:49.725
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RECYCLING-ALBORZ S.A.**, a favor de **MEHRZAD HOSSEINZADEH ARBANI**, de fojas **46.631 a 46.634**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.219**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49725



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de octubre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0108580

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
12 NOV 2011 HORA: 11:00